 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 1 de 12

INFORME DE SEGUIMIENTO

GESTIÓN DEL RIESGO DE LA SDMUJER

PROCESO TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS ENFOQUES DE DERECHOS DE LAS MUJERES, DE GÉNERO Y DIFERENCIAL

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Norha Carrasco Rincón
JEFA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO


EQUIPO AUDITOR

Diana Carolina Henao Rosas – Técnica Administrativa
Yazmín Alexandra Beltrán Rodríguez – Contratista
Claudia Patricia Morales Morales – Contratista
Claudia Cuesta Hernández – Profesional Especializado

PERIODO EVALUADO
Enero – noviembre de 2019

FECHA DEL INFORME
Diciembre de 2019


JK

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 2 de 12

Contenido

1. OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO	3
2. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO	3
3. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO	3
4. RESULTADOS Y EVIDENCIAS RELACIONADAS	3
4.1. METODOLOGÍA	3
4.1.1. <i>Definición estructural del riesgo</i>	4
4.1.2. <i>Idoneidad del diseño de controles</i>	4
4.1.3. <i>Ejecución de controles</i>	5
4.1.4. <i>Calificación individual y evaluación del conjunto de controles</i>	6
4.2. ANÁLISIS DE RIESGOS DE GESTIÓN DEL PROCESO TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS ENFOQUES DE DERECHOS DE LAS MUJERES, DE GENERO Y DIFERENCIAL	7
4.2.1. <i>Análisis de controles del riesgo “Brindar asistencia técnica deficiente a los sectores”</i>	8
4.2.2. <i>Análisis de controles del riesgo “Inoportunidad en la elaboración de los informes de seguimiento”</i>	9
<i>Riesgo Inoportunidad en la elaboración de los informes de seguimiento</i>	9
4.2.3. <i>Análisis de controles del riesgo “Ineficiente planeación de Derechos y de Enfoques”</i>	10
5. CONCLUSIONES	11
5.1. FORTALEZAS	11
5.2. DEBILIDADES	11
5.2.1 <i>Oportunidades de Mejora</i>	11
5.2.1. <i>Hallazgos</i>	12

12

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 3 de 12

1. OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO

Realizar el seguimiento a la gestión del riesgo llevada a cabo por los procesos de acuerdo con las orientaciones dadas desde la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas proferido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (Versión 4).

2. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

Se realiza el seguimiento a las etapas de identificación, análisis, y evaluación de los riesgos identificados y gestionados por la Secretaría Distrital de la Mujer para el periodo comprendido entre enero y noviembre de 2019.

3. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

- ✓ Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas – Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital, proferido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (Versión 4 de octubre de 2018).
- ✓ Política de Administración del Riesgo para la Secretaría Distrital de la Mujer (Versión 2 de diciembre de 2018).

4. RESULTADOS Y EVIDENCIAS RELACIONADAS


4.1. METODOLOGÍA

En concordancia con los lineamientos proferidos desde el Departamento Administrativo de la Función Pública en la *Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas – Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital (Versión 4 de octubre de 2018)*, se lleva a cabo el presente seguimiento a la gestión del riesgo realizada por los procesos institucionales y a la vez la evaluación de su tratamiento, mediante la revisión de las etapas de identificación, análisis y evaluación, haciendo énfasis en la evaluación del diseño y aplicación de los controles, tendiente a fortalecer el enfoque preventivo sobre los posibles eventos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La metodología para la evaluación y el seguimiento a realizar inicia con el análisis de la estructura de los riesgos formulados en cuanto a las causas, las consecuencias y su tipología, determinando la coherencia entre dichos elementos y la relación del riesgo con el objetivo y el ciclo PHVA del correspondiente proceso. Luego, y teniendo en cuenta el análisis inicial se realiza la evaluación y valoración de los controles identificados para cada riesgo, determinando la idoneidad de su diseño y las condiciones de su aplicación a lo largo de la presente vigencia, para que con el análisis de estos parámetros de diseño y ejecución sea posible estimar la solidez de los controles.

De esta forma, con el ánimo de desarrollar el presente análisis, se aplican instrumentos en cada etapa (numerales 4.1.1, 4.1.2 y 4.1.3 del presente informe), con el propósito de identificar fortalezas y oportunidades de mejora para la gestión del riesgo y la aplicación de sus respectivos controles.

✶

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 4 de 12

4.1.1. Definición estructural del riesgo

Se realiza un análisis de coherencia entre las causas y efectos identificados para el riesgo y su relación con los elementos de la caracterización de cada proceso, para lo cual se utilizan las siguientes preguntas como parte de dicho análisis:

- ¿Las causas son coherentes con el riesgo?
- ¿Las consecuencias son coherentes con las causas y el riesgo?
- ¿Con cuáles verbos clave del objetivo del proceso se relaciona?
- ¿El riesgo se relaciona con el objetivo del proceso?
- ¿La categoría (tipología) del riesgo corresponde a la definición dada en la Guía Metodológica de la Función Pública?
- ¿La categoría (tipología) del riesgo es coherente con las consecuencias de la materialización del riesgo?

Para facilitar este análisis se utiliza la técnica de metalenguaje, en el que se utilizan palabras intermedias para unir en una sola frase los diferentes componentes de la estructura del riesgo, como se resume en la siguiente tabla.

Tabla 1. Resumen de metalenguaje para evaluación de la estructura del riesgo					
Objetivo del proceso					
Debido a	Causa 1 Causa 2 ... Causa n	puede suceder que	Riesgo	lo que puede generar	Consecuencia 1 Consecuencia 2 ... Consecuencia 3


Para los riesgos asociados a corrupción, la evaluación de la estructura del riesgo se realiza teniendo en cuenta que deben concurrir dentro de su redacción los siguientes componentes: una acción u omisión + el uso del poder + la desviación de la gestión de lo público + un beneficio privado.

Con base en este análisis, esta Oficina construye observaciones sobre la redacción del riesgo y su definición estructural, partiendo desde la caracterización y su objetivo, siguiendo así las características establecidas desde el modelo de operación por procesos, buscando la generación del valor esperado para cumplir con los objetivos institucionales y la misión de la entidad.

4.1.2. Idoneidad del diseño de controles

Para identificar si las características de los controles asociados a los riesgos reúnen o cumplen con las condiciones necesarias para mitigarlos, se revisa el cumplimiento de los criterios establecidos en la "Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas", con el ánimo de valorar la idoneidad del diseño de los controles para lo cual se utilizan los siguientes:

- Responsabilidad
- Periodicidad
- Propósito
- Actividad del Control
- Ejecución del Control

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 5 de 12

Criterio de evaluación	Aspecto	Opciones y peso de respuesta		
		Asignado	No Asignado	
1. Responsable	¿Existe un responsable asignado para la ejecución del control?	20	0	
	¿El responsable tiene la autoridad y adecuada segregación de funciones para la ejecución del control?	Adecuado 15	Inadecuado 0	
2. Periodicidad	¿La oportunidad en que se ejecuta el control ayuda a prevenir la mitigación del riesgo o a detectar la materialización del riesgo de manera oportuna?	Oportuna 15	Inoportuna 0	
3. Propósito	¿Las actividades que se desarrollan en el control realmente buscan por sí sola prevenir o detectar las causas que pueden dar origen al riesgo, Ej.: verificar, validar, cotejar, comparar, revisar, etc.?	Prevenir 15	Detectar 10	No es un control 0
		Confiable 15		No confiable 0
4. Cómo se realiza la actividad de control	¿La fuente de información que se utiliza en el desarrollo del control es información confiable que permita mitigar el riesgo?	Completa 15	Incompleta 10	No existe 0
5. Evidencia de la ejecución del control	¿Se deja evidencia o rastro de la ejecución del control que permita a cualquier tercero con la evidencia llegar a la misma conclusión?	SI 5		NO 0
	¿El control está Documentado y formalizado en LUCHA?			
Total calificación peso respuestas		100		

En concordancia con los resultados obtenidos de la evaluación del diseño del control se da un rango de calificación entre fuerte, moderado y débil, como se muestra en la tabla 3.


Rango de calificación	Resultado peso evaluación del control
Fuerte	Calificación entre 96 y 100
Moderado	Calificación entre 86 y 95
Débil	Calificación entre 0 y 85

Como se puede detallar en la tabla 3, el traslado a términos cualitativos de la calificación obtenida para el diseño del control es exigente desde el punto de vista cuantitativo; esto se sustenta en el impacto que puede tener la materialización de un riesgo en el cumplimiento del propósito del proceso y, en consecuencia, de los objetivos de la Entidad. Como aspecto de interés, se debe tener en cuenta que, si el control es detectivo, la calificación del diseño no podrá superar los 96 puntos.

4.1.3. Ejecución de controles

Para evaluar la ejecución de controles se tiene en cuenta tanto la aplicación del control de conformidad con su diseño, como la manera en que este se evidencia en desarrollo de los procedimientos de los procesos y las funciones asignadas.

Adicionalmente, se analiza si se ha materializado el riesgo, o existen hallazgos u observaciones de auditoría relacionados con el riesgo y la aplicación del control, información que constituye los antecedentes sobre el tema, y que complementa el análisis realizado.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 6 de 12

En la tabla 4 se resume la forma de realizar esta calificación, y la conclusión asociada a cada tema.

Rango de calificación	Resultado peso ejecución del control
Fuerte	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable NO se ha materializado el riesgo o NO existen hallazgos u observaciones de auditoría.
Moderado	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable SI se ha materializado el riesgo o SI existen hallazgos u observaciones de auditoría.
	El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable NO se ha materializado el riesgo o NO existen hallazgos u observaciones de auditoría.
Débil	El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable SI se ha materializado el riesgo o SI existen hallazgos u observaciones de auditoría.
	El control no se ejecuta por parte del responsable, independientemente de su materialización y la existencia o no de hallazgos de auditoría

Como se puede detallar en la tabla 4, la calificación de la ejecución es exigente, en el sentido de que sólo se puede tener una calificación “Fuerte”, cuando se aplique de manera consistente y no existan antecedentes de materialización del riesgo o hallazgos u observaciones de auditoría.


4.1.4. Calificación individual y evaluación del conjunto de controles

Una vez se tiene la evaluación de cada control en su diseño y su ejecución, se determina la evaluación individual del control y la evaluación del conjunto de controles, de conformidad con lo consignado en la tabla 5.

Calificación del diseño	Calificación de la ejecución	Calificación individual	Calificación del conjunto de controles
Fuerte	Fuerte	Fuerte = 100	Determinar el promedio de la calificación individual. Fuerte: igual a 100. Moderado: mayor o igual a 50 y menor a 100. Débil: menor a 50.
	Moderado	Moderado = 50	
	Débil	Débil = 0	
Moderado	Fuerte	Moderado = 50	
	Moderado	Moderado = 50	
	Débil	Débil = 0	
Débil	Fuerte	Débil = 0	
	Moderado	Débil = 0	
	Débil	Débil = 0	

Como se puede detallar, la calificación individual es exigente, toda vez que se da más peso a la calificación más baja entre diseño y ejecución. Esta situación se ve reflejada al calificarse el conjunto de controles, pues la única opción para que dicha calificación sea “Fuerte” se presenta cuando la totalidad de los controles asociados a un riesgo tiene la misma calificación.

Por tal motivo, si bien se entrega el resultado de la calificación individual y del conjunto de controles, se tomarán como base para el análisis y las recomendaciones las evaluaciones de su diseño y ejecución.

	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 7 de 12


4.2. ANÁLISIS DE RIESGOS DE GESTIÓN DEL PROCESO TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS ENFOQUES DE DERECHOS DE LAS MUJERES, DE GENERO Y DIFERENCIAL.

Los riesgos de gestión asociados al proceso “Transversalización de los Enfoques de Derechos de las mujeres, de Género y Diferencial” se presentan en la Tabla 6.

Tabla 6. Riesgos de gestión del proceso “Transversalización de los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial”					
Estructura del riesgo					
Objetivo del proceso: Brindar asistencia técnica a los sectores de la Administración Distrital desde el enfoque de derechos de las mujeres de género y diferencial para la adopción, concertación, implementación y seguimiento de los instrumentos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.					
	Causas		Riesgo		Consecuencias
<i>Debido a</i>	1. Debilidades en la caracterización del sector asesorado. 2. Incumplimiento de las acciones de asistencia técnica que por competencia debe realizar la DDDP. 3. Baja apropiación de contenidos e instrumentos de la PPMYEG por parte de las referentas de los sectores	<i>puede suceder que</i>	1. Brindar asistencia técnica deficiente a los sectores. Tipología: Riesgo Estratégico	<i>lo que puede</i>	1. Los sectores no incorporan los enfoques y estrategias de la PPMYEG en sus planes, programas y proyectos 2. Baja credibilidad de la Secretaría Distrital de la Mujer como líder de la política y el PPMYEG
<i>Debido a</i>	1. Debilidades en la consolidación, organización y análisis de la información que reportan los sectores en el marco de la implementación de los PSTG y PIOEG	<i>puede suceder que</i>	2. Inoportunidad en la elaboración de los informes de seguimiento. Tipología: Riesgo Cumplimiento	<i>lo que puede generar</i>	1. Incertidumbre en el grado de avance de implementación de la PPMYEG 2. Inoportunidad en la toma de decisiones respecto a las debilidades y fortalezas en la implementación de la PPMYEG 3. Reprocesos internos y a nivel distrital en relación con la implementación de la PPMYEG.
<i>Debido a</i>	Deficientes lineamientos conceptuales y operativos para la concertación e implementación de acciones afirmativas y misionales a cada uno de los derechos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género	<i>puede suceder que</i>	3. Ineficiente planeación de Derechos y de Enfoques Tipología: Riesgo Estratégico	<i>lo que puede generar</i>	1. Deficiente incorporación de los enfoques de la PPMYEG y apropiación de los derechos del PIOEG por parte de los sectores

Teniendo en cuenta la metodología descrita en el numeral 4.1 del presente informe, en relación con la estructura de los riesgos identificados se puede concluir lo siguiente:

1. Aplicando la metodología del metalenguaje se evidencia que la relación causa – riesgo – consecuencia es coherente.
2. Se evidencia relación entre los riesgos y el objetivo del proceso, toda vez que la materialización de los riesgos identificados puede afectar negativamente el cumplimiento del objetivo del proceso.
3. Las tipologías de los riesgos son coherentes con las consecuencias de la materialización de los riesgos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 8 de 12

Teniendo en cuenta lo anterior, se procedió a analizar los controles identificados para prevenir la materialización del riesgo o para mitigar sus consecuencias.

4.2.1. Análisis de controles del riesgo "Brindar asistencia técnica deficiente a los sectores".

Este riesgo cuenta con dos controles a los que se realizó la evaluación de diseño y ejecución (Anexo 1), dando como resultado que el conjunto de controles tiene una solidez débil, como se resume en la Tabla 7.

No.	Control	Evaluaciones		Calificaciones	
		Diseño	Ejecución	Individual	En conjunto
1	Realizar el seguimiento a la planeación de la asistencia técnica, por medio de mesas de trabajo internas.	100: Fuerte	Moderado	Moderado	Débil
2	Formular y/o actualizar el documento técnico por sector	No es un control	N. A.	N. A.	


Los aspectos de la evaluación del diseño y ejecución de los controles que esta Oficina considera pertinentes para profundización se relacionan en la tabla 8.

No. Control	Diseño	Ejecución	Observaciones
1	N. A.	Se aplica el control en algunas ocasiones.	El control cumple con los aspectos de diseño, no se ha materializado el riesgo, ni tiene hallazgos de auditoría. Si bien el control se estableció mensual, no se evidenciaron reuniones entre enero y febrero de 2019, por lo que se califica en su ejecución como desarrollado algunas veces.
2	No es un control	No es un control	N. A.

Teniendo en cuenta la evaluación del diseño y la ejecución de los controles (Anexo 1), y las observaciones plasmadas en la tabla 8, se puede concluir lo siguiente:

1. Si bien se evidencian los documentos técnicos de los 15 sectores, "Formular y/o Actualizar el documento técnico por sector", no corresponde a un control; puede tomarse como una acción preventiva en el marco del plan de tratamiento del riesgo, a través de la cual se definirán los criterios y aspectos claves requeridos para determinar la forma de hacer la asistencia técnica al sector, y así contar con un referente para definir las actividades de asistencia, y realizar el correspondiente seguimiento, tendiente a evitar la materialización del riesgo, o bien para mitigar su impacto. En este sentido, es necesario tener en cuenta que una acción preventiva se formula en función de un análisis de riesgo con el fin de fortalecer su tratamiento; tiene un tiempo de desarrollo determinado, a veces un plan de acción asociado y se debe

✍

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 9 de 12

formular con la participación del personal que, para el caso, realiza funciones relativas a la asistencia técnica a sectores.

2. Teniendo en cuenta la actualización del procedimiento TRPP-PR-02 "Asistencia técnica a los sectores de la Administración Distrital", se recomienda revisar si el control número 1 se mantiene, o si los controles establecidos en las actividades 12 o 19 pueden dar mejor cuenta del control que se espera realizar a la asistencia técnica.
3. La calificación del control No. 1 es fuerte en su diseño, toda vez que cuenta con un responsable asignado, propósito, definición de evidencias que den cuenta de la ejecución del control y la oportunidad en que se ejecuta el control para la mitigación del riesgo. Se recomienda tener en cuenta que la periodicidad es mensual, al momento de registrar las evidencias de su desarrollo.
4. No se ha materializado el riesgo, ni se evidenciaron hallazgos de auditoría relacionados con la aplicación y/o efectividad de los controles.

4.2.2. Análisis de controles del riesgo "Inoportunidad en la elaboración de los informes de seguimiento".

Este riesgo cuenta con dos controles a los que se realizó la evaluación de diseño y ejecución (Anexo 1), dando como resultado que el conjunto de controles tiene una solidez moderado, como se resume en la Tabla 9.

Tabla 9. Resumen de calificación de controles – Riesgo Inoportunidad en la elaboración de los informes de seguimiento.					
No.	Control	Evaluaciones		Calificaciones	
		Diseño	Ejecución	Individual	En conjunto
1	Consolidar, revisar, analizar y elaborar el informe de seguimiento de la PPM y EG	95: Fuerte	Fuerte	Fuerte	Fuerte
2	Retroalimentación y generación de alertas en las instancias de coordinación intersectorial, frente a la implementación de los PSTG y PIOEG con el objetivo de concretar los compromisos de los sectores	100: Fuerte	Fuerte	Fuerte	

Los aspectos de la evaluación del diseño y ejecución de los controles que esta Oficina considera pertinentes para profundización se relacionan en la tabla 10.

Tabla 10. Aspectos de profundización en la evaluación de los controles.			
No. Control	Diseño	Ejecución	Observaciones
1	N/A	N. A.	El control cumple con los aspectos de diseño, se ejecuta de manera consistente, no se ha

A


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 10 de 12

Tabla 10. Aspectos de profundización en la evaluación de los controles.			
No. Control	Diseño	Ejecución	Observaciones
			materializado el riesgo, ni tiene hallazgos de auditoría.
2	N/A	N. A.	El control cumple con los aspectos de diseño, se ejecuta de manera consistente, no se ha materializado el riesgo, ni tiene hallazgos de auditoría.

Teniendo en cuenta la evaluación del diseño y la ejecución de los controles (Anexo 1), y las observaciones plasmadas en la tabla 10, se puede concluir lo siguiente:

1. La calificación de cada uno de los controles en su diseño supera los 95 puntos, lo que indica que cumple con las características de definición de responsable de su ejecución, oportunidad de aplicación, existencia de evidencia de su ejecución, y confiabilidad de la información que se utiliza en desarrollo del control.
2. No se ha materializado el riesgo, ni se evidenciaron hallazgos de auditoría relacionados con la aplicación y/o efectividad de los controles, por lo que se evidencia la mitigación del riesgo identificado con la ejecución de los controles.

4.2.3. Análisis de controles del riesgo "Ineficiente planeación de Derechos y de Enfoques"

Este riesgo cuenta con un control al que se realizó la evaluación de diseño y ejecución (Anexo 1), dando como resultado que el conjunto de controles tiene una solidez débil, como se resume en la Tabla 12.


Tabla 12. Resumen de calificación de controles – Riesgo "Ineficiente planeación de Derechos y de Enfoques".					
No.	Control	Evaluaciones		Calificaciones	
		Diseño	Ejecución	Individual	En conjunto
1.	Elaboración y/o actualización del documento técnico por derecho	No es un control	N. A.	N. A.	Débil
2.	Elaboración y/o actualización de documentos de lineamiento formulación de proyectos de inversión local	No es un control	N. A.	N. A.	Débil

Los aspectos de la evaluación del diseño y ejecución de los controles que esta Oficina considera pertinentes para profundización se relacionan en la tabla 13.

Tabla 13. Aspectos de profundización en la evaluación de los controles.			
No. Control	Diseño	Ejecución	Observaciones
1	No es un control	No es un control	N. A.
2	No es un control	No es un control	N. A.

Teniendo en cuenta la evaluación del diseño y la ejecución de los controles (Anexo 1), y las observaciones plasmadas en la tabla 13, se puede concluir lo siguiente:

✍

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 11 de 12

1. “*Elaboración y/o actualización del documento técnico por derecho*”, no corresponde a un control; puede tomarse como una acción preventiva en el marco del plan de tratamiento del riesgo, a través de la cual se definirán los criterios y aspectos claves requeridos por derecho, y así contar con un referente para determinar las intervenciones por derecho y realizar el correspondiente seguimiento, tendiente a evitar la materialización del riesgo, o bien para mitigar su impacto. En este sentido, es necesario tener en cuenta que una acción preventiva se formula en función de un análisis de riesgo con el fin de fortalecer su tratamiento; tiene un tiempo de desarrollo determinado, a veces un plan de acción asociado y se debe formular con la participación del personal que, para el caso, realiza funciones relativas a la asistencia técnica a sectores.
2. Al igual que el anterior control “*Elaboración y/o actualización de documentos de lineamientos formulación de proyectos de inversión local*” no corresponde a un control toda vez, que se puede tomar como una acción preventiva en el tratamiento del riesgo, puesto que pretende brindar parámetros (lineamientos) para la formulación de proyectos de inversión local, y para su ejecución. En este caso es necesario tener en cuenta que una acción preventiva se formula en función de un análisis de riesgo con el fin de fortalecer su tratamiento, puede tener un tiempo de desarrollo determinado, a veces un plan de acción asociado, por lo que el establecimiento de la periodicidad no se relaciona necesariamente con un momento de algún procedimiento, y se debe formular con la participación del personal que, para el caso, orienta la formulación de proyectos locales.
3. No se ha materializado el riesgo, ni se evidenciaron hallazgos de auditoría relacionados con la aplicación y/o efectividad de los controles.

5. CONCLUSIONES

5.1. FORTALEZAS

Se evidencia que el proceso realizó el reconocimiento de sus riesgos de gestión identificados en el mapa de procesos institucional adoptado mediante la Resolución 115 de 2018


5.2. DEBILIDADES

Las debilidades están compuestas por dos tipos, la oportunidad de mejora y el hallazgo, cuyas definiciones se detallan a continuación:

5.2.1 Oportunidades de Mejora

De acuerdo con la tipología de debilidades a continuación se identifican las oportunidades de mejora evidenciadas en el seguimiento realizado a los riesgos y controles del proceso evaluado:

CUADRO DESCRIPTIVO OPORTUNIDADES DE MEJORA			
No	DESCRIPCIÓN SITUACIÓN	Numeral del Informe	RESPONSABLE
1.	Se recomienda incluir como acción preventiva asociada al riesgo “ <i>Brindar asistencia técnica deficiente a los sectores</i> ” la actividad “ <i>Formular y/o</i>	4.2.1.	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 12 de 12

CUADRO DESCRIPTIVO OPORTUNIDADES DE MEJORA			
No	DESCRIPCIÓN SITUACIÓN	Numeral del Informe	RESPONSABLE
	<i>actualizar el documento técnico por sector</i> ”, que en la actualidad se estableció como control del mencionado riesgo.		
2.	Se recomienda tener en cuenta la periodicidad de la ejecución del control <i>“Realizar el seguimiento a la planeación de la asistencia técnica, por medio de mesas de trabajo internas.”</i> , toda vez que se estableció como un control mensual, pero al revisar la documentación asociada, no se presentaron evidencias para los meses de enero y febrero de 2019, situación que afectó la calificación por falta de ejecución del mismo.	4.2.1	
3.	Se recomienda incluir como acciones preventivas asociadas al riesgo <i>“Ineficiente planeación de Derechos y de Enfoques”</i> la actividad <i>“Elaboración y/o actualización del documento técnico por derecho”</i> y <i>“Elaboración y/o actualización de documentos de lineamiento formulación de proyectos de inversión local”</i> , que en la actualidad se establecieron como controles del mencionado riesgo.	4.2.3.	

5.2.1. Hallazgos

No se evidenciaron hallazgos de auditoría asociados al seguimiento realizado

Tema o Palabras Clave	Numeral del Informe	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	Proceso Responsable	ID LUCHA (reincidencia)
1.							
2.							

N. Carrasco R
NORHA CARRASCO RINCON
JEFA DE CONTROL INTERNO

ANEXO 1. MATRIZ DE RIESGOS PROCESO TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

ID LUCHA	RIESGOS		CONTROLES													OBSERVACIONES FINALES					
	Nombre	Procesos	ID	Control	Periodicidad de ejecución	Tipo de control	Responsable de ejecución	Responsable	¿Responsable o subresponsable asignado?	Frecuencia de actualización	¿Ejecutado dentro de la ejecución?	Evaluación del control	Mensajes de riesgo	Evaluación de la ejecución	SOLIDEZ DEL CONTROL						
															SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL		SOLIDEZ COMUNITARIA DE LOS CONTROLES				
64	Barridos asistenciales de las viviendas de la zona	- TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	295	Realizar el seguimiento a la ejecución de las actividades de barrido, por medio de mesas de trabajo semanales.	Trimestral	Preventivo	- MARIA DEL PILAR CARDONA SUAREZ - CLARA LOPEZ - CLARA LOPEZ	Asignado	Adecuado	Oportuna	Presente	Completó	Completó	Si	400	FUERTE	El control se ejecuta dentro de los tiempos establecidos para el responsable.	MODERADO	MODERADO	Si se evidencia el desarrollo de mesas de trabajo semanales para el seguimiento de la ejecución de las actividades de barrido, por medio de mesas de trabajo semanales, y así evitar la acumulación de residuos sólidos en las viviendas de la zona.	
			315	Comisión de Actualización de documentos sectoriales por sector	Anual	Preventivo	- MARIA DEL PILAR CARDONA SUAREZ - CLARA LOPEZ	Asignado	Adecuado	Oportuna	No se ejecuta	Completó	Completó	Completó	Si	7	DEBIL	Se evidencia el desarrollo de documentos de políticas sectoriales para el seguimiento de la ejecución de las actividades de barrido, por medio de mesas de trabajo semanales, y así evitar la acumulación de residuos sólidos en las viviendas de la zona.	DEBIL	DEBIL	Si bien se evidencia los documentos de políticas sectoriales para el seguimiento de la ejecución de las actividades de barrido, por medio de mesas de trabajo semanales, y así evitar la acumulación de residuos sólidos en las viviendas de la zona, no se evidencia la actualización de los documentos de políticas sectoriales.
65	Impugnación de las acciones de los organismos de la zona	- TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	315	Comisión, mesas, comités y otros en las instancias de coordinación	Anual	Preventivo	- LEONOR GUARDINO - MARIA DEL PILAR CARDONA SUAREZ - CLARA LOPEZ	Asignado	Adecuado	Oportuna	Presente	Completó	Completó	Completó	Si	95	FUERTE	Se evidencia el desarrollo de mesas de trabajo semanales para el seguimiento de la ejecución de las actividades de barrido, por medio de mesas de trabajo semanales, y así evitar la acumulación de residuos sólidos en las viviendas de la zona.	FUERTE	FUERTE	Se evidencia el desarrollo de mesas de trabajo semanales para el seguimiento de la ejecución de las actividades de barrido, por medio de mesas de trabajo semanales, y así evitar la acumulación de residuos sólidos en las viviendas de la zona.
			316	Revisión de los documentos de políticas sectoriales	Anual	Preventivo	- LEONOR GUARDINO - MARIA DEL PILAR CARDONA SUAREZ	Asignado	Adecuado	Oportuna	Presente	Completó	Completó	Completó	Si	100	FUERTE	Se evidencia el desarrollo de documentos de políticas sectoriales para el seguimiento de la ejecución de las actividades de barrido, por medio de mesas de trabajo semanales, y así evitar la acumulación de residuos sólidos en las viviendas de la zona.	MODERADO	MODERADO	Se evidencia el desarrollo de documentos de políticas sectoriales para el seguimiento de la ejecución de las actividades de barrido, por medio de mesas de trabajo semanales, y así evitar la acumulación de residuos sólidos en las viviendas de la zona.
66	Impugnación de las acciones de los organismos de la zona	- TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	315	Comisión, mesas, comités y otros en las instancias de coordinación	Anual	Preventivo	- CLARA LOPEZ	Asignado	Adecuado	Oportuna	No se ejecuta	Completó	Completó	Completó	Si	0	DEBIL	Se evidencia el desarrollo de documentos de políticas sectoriales para el seguimiento de la ejecución de las actividades de barrido, por medio de mesas de trabajo semanales, y así evitar la acumulación de residuos sólidos en las viviendas de la zona.	DEBIL	DEBIL	Se evidencia el desarrollo de documentos de políticas sectoriales para el seguimiento de la ejecución de las actividades de barrido, por medio de mesas de trabajo semanales, y así evitar la acumulación de residuos sólidos en las viviendas de la zona.
			316	Revisión de los documentos de políticas sectoriales	Anual	Preventivo	- LUCY RIVERA - CLARA LOPEZ - CLARA LOPEZ	Asignado	Adecuado	Oportuna	No se ejecuta	Completó	Completó	Completó	Si	0	DEBIL	Se evidencia el desarrollo de documentos de políticas sectoriales para el seguimiento de la ejecución de las actividades de barrido, por medio de mesas de trabajo semanales, y así evitar la acumulación de residuos sólidos en las viviendas de la zona.	DEBIL	DEBIL	Se evidencia el desarrollo de documentos de políticas sectoriales para el seguimiento de la ejecución de las actividades de barrido, por medio de mesas de trabajo semanales, y así evitar la acumulación de residuos sólidos en las viviendas de la zona.

